

**ANUNCIO de 17 de enero de 2007 sobre notificación de resolución del expediente sancionador seguido a D. Luis Beneroso Barroso.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios-Cádiz para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Luis Beneroso Barroso.

Último domicilio conocido: C/ Alcaria, 1. Los Barrios-Cádiz.

Expediente n.º: 275/2006.

Tipificación de la Infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura (D.O.E. n.º 76, de 3 de julio): Art. 52.1 en relación con el art. 52.3 b.5 (“La realización de cualquier actividad sin previa autorización administrativa, al amparo de autorización no en vigor, o infringiendo las condiciones de la concedida, siempre que ésta sea preceptiva”).

Normativa Infringida:

— Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre (B.O.E. 12-1-2001), por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas: Art. 5.2. Si bien estos establecimientos están excluidos de la obligatoriedad de inscripción en el Registro General Sanitario de alimentos, en todo caso dispondrán de una autorización sanitaria de funcionamiento concedida por la autoridad competente, con carácter previo al comienzo de su actividad.

Sanción: 600 euros.

Plazo de interposición de Recurso de Alzada: Un mes, contado a partir del siguiente al de su publicación.

Órgano competente para resolver: El Director General de Consumo y Salud Comunitaria.

Órgano Instructor: María Dolores Centeno Granado.

Badajoz, a 17 de enero de 2007. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

**ANUNCIO de 17 de enero de 2007 por el que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación de obras de “Construcción de nuevo Hospital en Cáceres”. Expte.: O-06.014.**

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: O-06.014.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de nuevo Hospital en Cáceres.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 125, de 26/10/2006.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 53.006.199,28 € (I.V.A. incluido). Cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%.

Distribuido en las siguientes anualidades:

2007: 12.500.000,00 €.

2008: 12.500.000,00 €.

2009: 13.000.000,00 €.

2010: 15.006.199,28 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 22 de diciembre de 2006.
- b) Contratista: U.T.E. Joca, S.A.; FCC Construcción, S.A. y Placonsa, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 46.380.420,00 € (I.V.A. incluido). Cofinanciado con Fondos FEDER en un 75%.

Mérida, a 17 de enero de 2007. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 05-08-99), VÍCTOR MANUEL GARCÍA VEGA.